



**PROCESO DE ADMISIÓN  
ALUMNOS 2026/27**

**Fechas: del 11 al 25 de marzo**

Más información en:  
[bit.ly/admision-PBrimonis](https://bit.ly/admision-PBrimonis)



**JORNADA  
PUERTAS ABIERTAS**  
(previa solicitud)  
**4 y 10 de marzo**  
a las 17:30 h.

Información sobre el procedimiento de admisión de alumnos en las distintas etapas y modalidades educativas. El **PLAZO** de presentación de solicitudes es el comprendido desde el **11 al 25 de marzo de 2026**, ambos días inclusive.

Desde los siguientes enlaces puede consultar la documentación institucional del C.P. Pedro Brimonis: ¿Quieres ver nuestro centro? Pulsa [aquí](#). **Accede al dossier informativo del C.P. Pedro Brimonis interactivo o impreso.**

- [Proyecto Educativo del C.P. Pedro Brimonis.](#)
- [Normas de organización y funcionamiento del centro.](#)
- [Plan de Convivencia.](#)
- [Proyecto de ampliación horaria del área de Inglés.](#)
- [Área de Tecnología.](#)
- Código de centro CP Pedro Brimonis: 28062114.
- [Programas educativos](#), incluyendo las [actividades complementarias](#) y [extraescolares](#)
- [Jornada escolar del centro para el curso 2026/2027.](#)
- [Vacantes provisionales curso 2026/2027.](#)



#### **NORMATIVA**

- [RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2025, de la Viceconsejería de Política y Organización Educativa](#), por la que se dictan instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, así como las etapas de Educación Especial en la Comunidad de Madrid para el curso 2026- 2027.
- [DECRETO 244/2021, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 29/2013, de 11 de abril, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid y se actualizan los criterios de admisión y su ponderación.](#)
- [LEY 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.](#)

## CALENDARIO

### ADMISIÓN DE ALUMN@S 26/27

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN	DEL 11 AL 25 DE MARZO
CELEBRACIÓN DEL SORTEO PÚBLICO PARA RESOLVER EMPATES	8 DE ABRIL
LISTADOS PROVISIONALES DE ALUMN@S QUE HAN SOLICITADO EL CENTRO EN PRIMERA OPCIÓN.	14 DE ABRIL
PLAZO DE RECLAMACIONES A LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ALUMN@S SOLICITANTES	15, 16 Y 17 DE ABRIL
LISTADO PROVISIONAL DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA	23 DE ABRIL
PLAZO DE RECLAMACIÓN A LOS LISTADOS PROVISIONALES DE PUNTUACIÓN OBTENIDA	24, 27 Y 28 DE ABRIL
PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIÓN	7 DE MAYO
SE HACE PÚBLICA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA VIRTUAL LA INFORMACIÓN SOBRE L@S ALUMN@S ADMITIDOS EN CADA CENTRO	27 DE MAYO
PLAZO DE MATRICULACIÓN (INF, PRIMARIA Y ESPECIAL)	DEL 11 AL 25 DE JUNIO
PLAZO DE MATRICULACIÓN (ESO)	DEL 11 DE JUNIO AL 3 DE JULIO

## JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS

Las jornadas de puertas abiertas se realizarán el 4 y el 10 de marzo de 2026 a las 17:30 h. Si quiere participar en la jornada de puertas abiertas deberá solicitar acceso en email [secretaria.cp.pedrobrimonis.humanes@educa.madrid.org](mailto:secretaria.cp.pedrobrimonis.humanes@educa.madrid.org) antes de las 12:00 h. del día indicado.

## **COMO ENTREGAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN**

**Telemáticamente:** para evitar desplazamientos y posibles contagios, todas las solicitudes se tienen que solicitar preferentemente por vía telemática. La presentación de las solicitudes se realizará por medios telemáticos, para lo cual la Consejería ha habilitado las siguientes posibilidades:

- Mediante la utilización del [certificado digital](#).
- A través del sistema de identificación electrónica [cl@ve](#).
- Acceso sin certificado digital a través de un **registro en el sistema informático** ([Autenticación -@SCV](#)) en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, Nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave. Esta opción facilita el acceso para todas las nuevas familias que se incorporan al sistema educativo este año.
- Acceso a través de **la validación de credenciales de la aplicación** [Roble/Raíces](#). Las familias que ya tienen credenciales de acceso a Roble/Raíces podrán acceder a Secretaría Virtual con dichas credenciales. Con el fin de facilitar la utilización de esta opción, los centros podrán generar las credenciales de acceso a los progenitores o tutores legales que aún no dispongan de las mismas.

[Página web](#) (consultar Segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO, Bachillerato y Educación Especial): En ella encontrarán varios manuales que pueden resultar de ayuda a las familias tanto para acceder a la Secretaría Virtual como para cumplimentar las solicitudes de admisión por vía Telemática.

- [Secretaría Virtual de la Comunidad de Madrid](#).
- [Guía presentación de solicitudes Admisión Segundo Ciclo de Ed. Infantil, Ed. Primaria, ESO, Bachillerato y Ed. Especial](#)
- [Guía para la identificación en Secretaría Virtual](#)
- [Video tutorial cómo rellenar la Solicitud de Admisión \(firma de los tutores incluido\)](#).

Una vez se haya accedido a la Secretaría virtual, en la opción de menú: "Consulta de Solicitudes" se podrán consultar tanto, los resultados provisionales y definitivos de la baremación de las Solicitudes, como las adjudicaciones (tramitadas de manera telemática o presencial).

En otro caso y ante la **imposibilidad técnica** para realizarlo telemáticamente, se podrá [cumplimentar de forma manual](#) u **online**. Una vez cumplimentado, deberá imprimirlo (3 copias) y entregarlo en el centro educativo solicitado en primer lugar, junto con aquella documentación que desee ser valorada durante el proceso de admisión (en caso de no aceptar la consulta de datos en la solicitud).

## **DATOS A TENER EN CUENTA AL RELLENAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN**

Toda la documentación que se adjunte debe ser perfectamente legible.

- Nuestro código de centro es: **28062114**
- Escribir correctamente, según conste en sus documentos oficiales (DNI, NIE o Libro de familia), los nombres y apellidos de alumnos, padres o tutores.
- Solo se puede entregar una solicitud de plaza en un único centro sostenido con fondos públicos. Las solicitudes duplicadas, o las que contengan datos falsos, serán anuladas y serán resueltas por el Servicio de Apoyo a la Escolarización - SAE.
- Reseñar el número de identificación de alumno - NIA de aquellos para quienes se solicita plaza. Este número se solicita en el colegio de procedencia y lo deben tener todos los alumnos que estén escolarizados en cualquier escuela o colegio, tanto de titularidad pública como privada.
- La solicitud debe ser firmada por ambos padres, madres o representantes legales. En caso de imposibilidad de uno de ellos, se cumplimentará y firmará una declaración responsable.
- En el caso de que un progenitor no pueda firmar la solicitud, por causas de fuerza mayor, se deberá adjuntar la [declaración jurada](#).

## **PROCEDIMIENTO A LA HORA DE ATENDER PRESENCIALMENTE**

Solicitar a [secretaria.cp.pedrobrimonis.humanes@educa.madrid.org](mailto:secretaria.cp.pedrobrimonis.humanes@educa.madrid.org)

## ACCEDE A LAS PREGUNTAS FRECUENTES:

<https://www.educa2.madrid.org/web/calendario-escolar-de-la-comunidad-de-madrid/admision-de-alumnos-26-27.-faq1>

## ATENCIÓN DEL CENTRO PARA DUDAS:

[secretaria.cp.pedrobrimonis.humanes@educa.madrid.org](mailto:secretaria.cp.pedrobrimonis.humanes@educa.madrid.org)

## BAREMO PUNTUACIÓN

- [Baremo de solicitudes para el proceso de admisión](#) (ver anexo I).
- [Criterios para la baremación establecido por la normativa](#) (ver anexo III).

## PUNTO ADICIONAL CONSEJO ESCOLAR

No se ha establecido ningún criterio para asignar el punto adicional del Consejo Escolar.

## CENTROS ADSCRITOS A NIVEL SUPERIOR A EFECTOS DE ESCOLARIZACIÓN

Desde los siguiente enlaces puede consultar la Web de los centros de Secundaria a los que está adscrito el CP Pedro Brimonis.

- IES Fernando Fernán Gómez. Código de Centro: 28069391. [Visita su Web.](#)
- IES Humanes. Código de centro: 28045803. [Visita su Web.](#)

## UNIDADES FUNCIONALES PREVISTAS PARA EL CURSO 2026/2027:

### PLAZAS VACANTES OFERTADAS EN EL CURSO 2026/2027

**Enseñanza:** Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Unidades	Plazas	Reserva alumnado		Vacantes			
			Centro	Adscripción única	Ordinarias	NCE	NEE	Sec. Ling
Tres Años (LOMLOE)	2	40	0	0	34	2	4	0
Cuatro Años (LOMLOE)	2	40	40	0	0	0	0	0
Cinco Años (LOMLOE)	3	60	51	0	9	0	0	0

**Enseñanza:** Educación Primaria (LOMLOE)

Curso	Unidades	Plazas	Reserva alumnado		Vacantes			
			Centro	Adscripción única	Ordinarias	NCE	NEE	Sec. Ling
1º de Educ. Prima. (LOMLOE)	3	60	59	0	1	0	0	0
2º de Educ. Prima. (LOMLOE)	3	60	66	0	0	0	0	0
3º de Educ. Prima. (LOMLOE)	3	75	73	0	2	0	0	0
4º de Educ. Prima. (LOMLOE)	2	50	50	0	0	0	0	0
5º de Educ. Prima. (LOMLOE)	2	50	50	0	0	0	0	0
6º de Educ. Prima. (LOMLOE)	2	50	52	0	0	0	0	0

## DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN

► Dirección del Servicio de Apoyo a la Escolarización: IES Humanes, Avda. de los Deportes 12, 28970 Humanes de Madrid. Correo electrónico: [saehumanes@madrid.org](mailto:saehumanes@madrid.org)

Horario de atención SAE:

- Secretaría del IES Humanes: todos los días de 9:00 a 13:00 horas (trámites administrativos).



C/ Isla Conejera 25 y 26, 28970 Humanes de Madrid  
Código centro: 28062114.  
Teléfono: 914980701 Fax: 916048294  
<http://www.educa.madrid.org/cp.pedrobrimonis.humanes>  
Email: [cp.pedrobrimonis.humanes@educamadrid.org](mailto:cp.pedrobrimonis.humanes@educamadrid.org)



**Comunidad de Madrid**

- Dirección del IES Humanes: lunes, martes y jueves de 12:30 a 13:30 horas (cualquier consulta al respecto, cita previa). Tfno.: 91 498 20 20 [Más información SAE Humanes de Madrid.](#)

► **DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN DE LA DAT-SUR**

- Dirección del Servicio de Inspección de la DAT-SUR: C/ Maestro, 14, 28914 Leganés.

### AYUDA PARA EL PROCESO

- [Portal Comunidad de Madrid sobre Admisión de Alumnos.](#)
- [Búsqueda de Códigos de los Centros.](#)

Todos los alumnos de nuevo ingreso que figuren como información en las listas definitivas deberán confirmar la matrícula **del 11 al 25 de junio en el horario que se establezca**, presentando en Secretaría la siguiente documentación:

- Certificado del centro en el que causa baja con indicación del curso en el que está escolarizado y si recibe apoyo educativo por necesidades educativas especiales (excepto alumnos de Ed. Infantil de 3 años).
- Ficha de informatización e impresos que se entregarán en Secretaría.
- Tres fotos tamaño carné (Ed. Infantil).
- Dos fotos tamaño carné (Ed. Primaria).

Más información en: [EducaMadrid](#) y en [secretaria.cp.pedrobrimonis.humanes@educamadrid.org](mailto:secretaria.cp.pedrobrimonis.humanes@educamadrid.org)



**OBSERVACIÓN IMPORTANTE:  
LOS ALUMNOS QUE NO HAGAN LA MATRÍCULA EN EL PERIODO INDICADO  
PERDERÁN LA PLAZA ASIGNADA EN ESTE CENTRO.**